



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 005/2015**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 22/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Semiexclusiva con destino a la Rotación de Medicina Familiar a la Médica Silvina López (Legajo 11586)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica Silvina López (Legajo 11586) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: La presente resolución está supeditada al envío de fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Convenio PROMED, quien financia parcialmente dicho cargo.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, a la U.E.P.E., la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD